



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2020-2024 EN EL ÁREA DE INFLUENCIA CIJ VILLA VICTORIA

Este capítulo presenta la formulación de las líneas de acción y recomendaciones encaminadas a dirigir las actividades de prevención, tratamiento y comunicación social de Centros de Integración Juvenil A. C., Unidad Regional Villa Victoria para el período 2020-2024.

La elaboración de estas líneas de acción y recomendaciones, derivan de un ejercicio previo de diagnóstico comunitario y de consumo de drogas de la zona de influencia; mismo que nos permitió identificar factores de riesgos, tendencias y patrones de consumo; analizar las características de los usuarios de drogas en cuanto a sexo, edad, ocupación, escolaridad y edad de inicio. Además de identificar dinámicas sociales asociadas a este fenómeno como la movilización comunitaria ya existente dentro del municipio.

Contar con esta información permitió seleccionar estrategias dirigidas a promover la optimización de medios y recursos con los que cuenta nuestra institución y el municipio. De esta manera contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento seleccionados estratégicamente, con equidad de género, basados en evidencia.

Las líneas de acción que se describirán más adelante tienen como antecedente lo siguiente:

A nivel de tratamiento de acuerdo con el informe epidemiológico de CIJ del 2005 al primer semestre de 2009, en Villa Victoria la edad promedio en que se inicia el consumo de alcohol y tabaco es de 20.65 años aproximadamente, mientras que la edad promedio en que se inicia el uso de drogas ilegales como marihuana, inhalables y metanfetaminas es de 14.49 años. Existe una prevalencia de 16 hombres por una mujer en los servicios de tratamiento. El patrón de consumo de drogas legales se incrementa con la edad en hombres y mujeres, haciéndose crónico en hombres en la edad adulta y en algunas mujeres. Este panorama nos lleva a reflexionar en la importancia de aplicar programas de prevención indicada e intervenciones breves desde inicios de la adolescencia para poder evitar el paso de la experimentación a la dependencia, capacitar a docentes y padres de familia en la detección temprana y oportuna.

El consumo experimental sucede de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017) y la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014); en secundaria, mientras que el abuso principalmente de alcohol y tabaco sucede en bachillerato casi de la misma manera entre hombres y mujeres. La experiencia del EMT en actividades preventivas y de tratamiento indica



que el abuso se mantiene aún en nivel superior dentro del municipio. En estas mismas etapas de vida suele presentarse el uso de drogas ilegales, pero con un menor número de población consumidora a diferencia de alcohol y tabaco.

De acuerdo con la encuesta Intercensal de INEGI (2015), los programas preventivos en el Estado de México se aplican principalmente en educación básica, lo cual indica que gran parte de la población de alto riesgo (nivel medio superior y superior) no ha sido expuesta a programas preventivos. Desde la experiencia del EMT podría agregarse que en el municipio se ha trabajado con programas de sensibilización por diferentes instituciones en estos niveles educativos, en muchos casos no tienen impacto debido que las características de la población requieren de intervenciones más completas e intensivas.

En relación a los factores de riesgo sociodemográficos es necesario tomar en cuenta que el mayor índice de población victorense se ubica en un rango de edad de 10 a 14 años, edad de riesgo para iniciar el uso de drogas, es necesario aplicar intervenciones de prevención universal, selectiva e indicada en edades más tempranas, las intervenciones que se sugieren deben enfocarse en el desarrollo, competencias para afrontar riesgos y fortalecer los factores protectores en entornos escolares y familiares.

El segundo grupo etario es el del rango de 5 a 9 años, edad que no debe ser menospreciada por instituciones del municipio debido a que si se realizar un trabajo preventivo que permita fortalecer los factores protectores, es posible que futuramente se reduzcan gastos relacionados con programas de tratamiento asociado al uso de drogas.

Otros factores de riesgo importantes son la deserción escolar en secundaria, la incorporación de estos adolescentes al mercado laboral y el inicio de la vida sexual activa. En este punto, es ampliamente recomendado el trabajo inter y multidisciplinarios con las diferentes instituciones del municipio para incidir en estos factores de riesgo de manera integral.

En cuanto a la incorporación de los adolescentes al mercado laboral es necesario no dejar de tener en cuenta el fenómeno migratorio, la transculturación y la pérdida de identidad. Fenómenos sociales que no desaparecerán, situación por la que se hace necesario fortalecer la identidad comunitaria principalmente en grupos de jóvenes mazahuas, a través del rescate de valores, tradiciones, creencias religiosas, entre otros, a través de la colaboración de líderes comunitarios representantes de esta cultura. Se sugiere la capacitación a los mismos en materia de adicciones y un trabajo coordinado a través de la generación de planes de intervención con este tipo de población coordinados desde el interior de las comunidades y por



sus líderes donde especialistas de diferentes ámbitos nos sumemos y nuestra presencia no invada o altere la dinámica de mencionada población.

Este punto nos compromete a profundizar en aspectos relacionados con la dinámica de pueblos indígenas con la intención de comprender su dinámica y diferenciarla de otras comunidades urbanas donde también se presenta el fenómeno migratorio.

Aunado a esto la violencia, el desempleo, hacinamiento, inseguridad, suicidio, desintegración familiar, incesto y orfandad se hacen presentes en la vivencia de algunos victorenses. Motivos por los cuales es indispensable realizar intervenciones que permitan afrontar riesgos, desarrollar competencias y fortalecer habilidades cognitivas, emocionales y sociales que les permitan principalmente a los adolescentes, adultos jóvenes y padres de familia contar con factores protectores para manejar este tipo de situaciones de la manera más exitosa posible y así evitar el uso de drogas como una alternativa frente al dolor emocional causado por mencionados factores de riesgo.

Los empleos dentro del municipio se asocian con actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, educación y funciones públicas; siendo estos últimos escasos.

En este punto también se hace necesario el trabajo interdisciplinario, el apoyo de los departamentos de empleo, seguridad y desarrollo social a nivel municipal, estatal y federal.

Los retos que enfrentamos como instituciones son la falta de personal, la extensión territorial, la falta de presupuesto, entre otros. Es aquí donde se hace indispensable el trabajo coordinado entre instituciones que nos dedicamos a la prevención, tratamiento y rehabilitación y disminución o manejo de factores de riesgo asociados. Al mismo tiempo que se resalta la importancia de la participación social a través de personas estratégicas, involucramiento de los miembros de la comunidad y personal voluntario que colabora en CIJ. Sólo a través de la integración y trabajo conjunto será posible trabajar o incidir en la mayor parte del territorio municipal.

Aunado a ello, a nivel municipal es necesaria la creación del comité contra las adicciones y a nivel institucional la conformación del patronato, quien es responsable de favorecer, consolidar y sostener la instrumentación de los proyectos institucionales.

En las recomendaciones se plasman aspectos a los cuales debe dárseles seguimiento a lo largo del tiempo, consolidarse debido a que son la base para lograr las líneas de acción descritas a continuación.



Líneas de Acción

Prevención

- Fortalecer actividades preventivas en información universal, selectiva e indicada (sesiones informativas, periódicos murales, folletos, carteles, cápsulas informativas, imágenes publicitarias en revistas municipales y obras de teatro).

Las sesiones informativas están basadas en conocimiento científico actualizado asociado a daños a la salud y consecuencias personales, familiares y sociales; además de incluir alternativas de solución.

- Seguir sensibilizando e implementando actividades de orientación y promoción de la salud en zonas de alto riesgo con el objetivo de aumentar la percepción de riesgo en la población en general. Con la intención de evitar el inicio del consumo de drogas, retardar la edad de inicio y evitar el paso de la experimentación a la dependencia.

En orientación familiar, se propone continuar impartiendo talleres de orientación a padres, prevención del consumo perjudicial de alcohol y de la violencia familia con perspectiva de género y salud mental en la familia.

En el caso de los niños de educación primaria, se sugiere ofrecer los servicios de orientación a partir de tercer grado y dar continuidad a lo largo del tiempo en tanto sea posible como un proyecto a largo plazo para fomentar una cultura de prevención. El proyecto sugerido a aplicar es Orientación Preventiva Infantil (OPI) y Desarrollo de Competencias con Preadolescentes (DCP).

Para educación secundaria se sugiere ofrecer proyectos de orientación como Desarrollo de Competencias con Jóvenes (DCJ); Tabaco, pensamiento crítico ante la oferta (TAB), Alcohol y Violencia de Género (AVG), Marihuana, Infórmate y Decide (MID), Inhalables, habilidades para rechazar el consumo (IHR).

A nivel bachillerato y universidad se recomiendan la implementación de proyectos como: Alcohol: autoeficacia ante el consumo excesivo, Alcohol y Violencia de Género (AVG), Marihuana, infórmate y Decide (MID), Desarrollo de competencias con Jóvenes (DCJ), Desarrollo de Competencias con Jóvenes Adultos (DCAJ) y Metanfetaminas: Competencias Socioafectivas para Afrontar Riesgos (MCS); en todos ellos aplicar la metodología de grupos psicoeducativos y de reflexión, además de la sensibilización respecto al tratamiento.

Sensibilizar a actores comunitarios en la importancia de sumarse a las actividades preventivas como una estrategia para que sean ellos mismos quienes mantengan la implementación de los programas a largo plazo, bajo la supervisión del EMT.



- Fortalecer los programas preventivos en redes sociales a través del voluntariado para ampliar a través de las TIC'S prevención en información.
- Mantener de manera permanente el proyecto *Centro preventivo de día* a través de la incorporación de voluntarios de apoyo, servicio social, prácticas profesionales, del programa de jóvenes construyendo el futuro, entre otros.
- Sensibilizar a las mujeres en la importancia de incorporarse oportunamente a los procesos de tratamiento, y a la comunidad en general respecto a la importancia de no contribuir en la discriminación de mujeres usuarias de drogas que asistan o no a servicios de tratamiento.
- Sensibilizar a directivos del área de educación, justicia, salud, religiosos y del ámbito laboral en la importancia de capacitarse a ellos y su personal para así poder contribuir con la derivación a los servicios de tratamiento.

Tratamiento y Rehabilitación

- Seleccionar los programas de tratamiento acordes a las características y necesidades de la población de la zona de influencia.
- Fortalecer la capacitación del EMT en aspectos relacionados con leyes en materia de salud, educación, violencia y justicia especialmente en aspectos legales relacionados al uso de drogas para orientar a los pacientes y familiares.
- Capacitar a personal estratégico en programas de detección temprana y canalización oportuna, intervenciones breves como el consejo breve, primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis e ITA para ampliar los servicios a las comunidades más alejadas y de difícil acceso.
- Fortalecer el seguimiento a pacientes egresados, además sensibilizar a la población de la importancia de asistir a sus citas de seguimiento e ir fortaleciendo en este aspecto una cultura de compromiso con el proceso terapéutico.
- Continuar difundiendo los servicios de tratamiento en todo el municipio y los aledaños a través de redes sociales y actividades preventivas.
- Dar seguimiento a los pacientes derivados a hospitalización y a otras instituciones a través de la hoja de referencia y contra referencia.
- Continuar ofreciendo servicios de calidad, con equidad de género, no discriminación y respetando los derechos humanos de cada paciente.

Movilización Social

- Fortalecer la implementación de campañas y jornadas preventivas a nivel municipal.



- Facilitar espacios de reflexión y colaboración interinstitucional con la intención generar planes de trabajo a largo plazo.
- Formar el comité municipal contra las adicciones para posibilitar la aplicación de planes de trabajo interinstitucional.
- Seguir fortaleciendo la capacitación a personal estratégico (padres de familia, maestros, personal de salud y administración pública) y diseñar planes de seguimiento anuales.
- Continuar estableciendo contacto con líderes comunitarios (delegados, representantes religiosos, asociación de padres de familia, representantes de seguridad, salud, etc.), fomentar relaciones sólidas que brinden la oportunidad de un trabajo directo en la comunidad a través de la capacitación de sus líderes naturales.
- Fortalecer la captación de voluntarios de servicio social, prácticas profesionales, voluntarios de apoyo y estratégico.
- Conformar el patronato institucional con el objetivo de sumar esfuerzos y recursos que contribuyan a la misión institucional y faciliten la implementación de programas institucionales en la zona de influencia

Promoción Interinstitucional y Comunicación Social

- Fortalecer y ampliar los vínculos con medios de comunicación como radio, periódicos, gaceta municipal, revista y redes sociales. Buscar espacios donde el EMT pueda participar en entrevistas y difundir temas de interés relacionados con la prevención, tratamiento y rehabilitación, investigación y enseñanza en materia de adicciones.
- Promover entre la población y personas estratégicas el sitio de biblioteca digital.
- Continuar con la difusión de servicios institucionales y temas enfocados a prevención y tratamiento en las comunidades a través de carteles y material impreso.

Recomendaciones

Colaboración

- Fortalecer y sistematizar los procesos de canalización interinstitucional a través de la capacitación y seguimiento a personas estratégicas en materia de canalización temprana y oportuna (docentes, orientadores, seguridad pública, enfermeras, responsables de áreas de los diversos departamentos del H. Ayuntamiento, instancias no gubernamentales y empresas).
- Continuar con la difusión de información preventiva, tratamiento y rehabilitación, investigación y enseñanza a través de las cápsulas informativas asociadas a signos



y síntomas y daños a la salud por el uso de drogas, entrevistas al personal del EMT y voluntarios en temas de interés para la audiencia, difusión de los servicios institucionales y eventos nacionales promovidos por CIJ como parte de las actividades de promoción de la salud a través de Radio Mexiquense Valle de Bravo; a quien agradecemos ampliamente el apoyo brindado a la unida CIJ Villa Victoria.

- Fortalecer el vínculo con la emisora de radio “la Calentana” para continuar difundiendo los servicios institucionales de CIJ, así como las actividades de centro preventivo de día.
- Consolidar e incorporar las actividades del grupo de AA a los servicios de tratamiento como parte de las actividades de centro de día.
- Continuar trabajando en coordinación con Preceptoría Juvenil Municipal y el Departamento de prevención del delito a nivel municipal en actividades preventivas con la finalidad de seguir sumando esfuerzos en actividades de sensibilización en zonas alejadas de la cabecera municipal.
- Implementar planes de intervención a largo plazo con escuelas de nivel preescolar, básico, media superior y superior con quienes ya se tiene contacto.
- Impulsar estratégicamente la captación de voluntarios en sus diferentes modalidades. Así como fortalecer el vínculo con CECYTEM, UMB y CONALEP instancias educativas que suman a sus prestadores de servicio social y residencias profesionales a la red de voluntarios CIJ.

Vinculación

- Dar seguimiento a los convenios de colaboración con DIF, H. Ayuntamiento, Universidad Mexiquense del Bicentenario e Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Establecer contacto con los directivos de las zonas escolares seleccionadas estratégicamente de nivel básico, media superior y con coordinadores jurisdiccionales de salud y municipales de ISEM para establecer convenios de colaboración.
- Impulsar la conformación del comité municipal contra las adicciones.
- Promover en la agenda pública municipal el desarrollo de actividades culturales, artísticas, formativas, deportivas, etc. en las comunidades de alto riesgo y que estas puedan ser permanentes.
- Gestionar plazas comisionadas a través de la vinculación con instancias del municipio y los aledaños para ampliar actividades preventivas y de tratamiento.



- Promover la aplicación de políticas públicas en materia de salud, educación y seguridad que faciliten el trabajo preventivo y la incorporación de los usuarios de drogas a los servicios de tratamiento.
- Promover la capacitación a personal de seguridad pública municipal y de municipios aledaños para que sean ellos quienes desde sus ámbitos de acción posibiliten el proceso de justicia terapéutica a través de derivaciones oportunas de prevención o tratamiento.
- Promover la generación de investigación en áreas de prevención y tratamiento en nuestra zona de influencia a nivel institucional y en coordinación con instituciones como ISEM, Seguridad Pública, Hospital General, IMS e instituciones educativas.
- Incorporar estrategias preventivas y de difusión a través del departamento de cultura del municipio.
- Dar seguimiento a la conformación del patronato de CIJ Villa Victoria.

Síntesis

La unidad de CIJ Villa Victoria presenta varios retos al igual que otras unidades del territorio nacional; sin embargo, el presente trabajo permite obtener una visión generalizada del fenómeno de drogas en la comunidad, saber a qué nos enfrentamos y desde ahí consolidar a través del tiempo las bases que permitan cumplir con la misión, visión y objetivo institucional que compartimos con otras instancias no sólo de salud.

Es necesaria la generación de convenios, comités y espacios de reflexión común que permitan generar objetivos de trabajo integrales y comunes a cada ámbito de acción. Esta perspectiva nos permitirá futuramente un trabajo interinstitucional, multi e interdisciplinario, coordinado, especializado, basado en aspectos científicos y evidencia al servicio de la comunidad; desde ahí abordar y trazar objetivos que aborden la complejidad de las adicciones desde sus diferentes vertientes.

Si se trabaja en conjunto confiamos en que será posible generar investigación, aplicar planes y programas de prevención, tratamiento y reinserción costo efectivos a largo plazo.